## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



# PRESUPUESTO 2020

## ORGANISMO AUTÓNOMO

Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## ANEXO DE PERSONAL Y SU DOTACIÓN PRESUPUESTARIA





#### PRESUPUESTO DE GASTO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2020

En el Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga para 2020 se prevé en su Capítulo I un importe que asciende a la cifra de 11.968.698,53 €, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 18.1 c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo I del Título IV de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por ser suficiente la previsión económica para hacer frente al pago de los haberes del personal para la anualidad 2020. Esta cantidad supone un incremento del 2,55% con respecto al Presupuesto del ejercicio anterior.

El personal correspondiente a la mencionada plantilla para 2020 se distribuye conforme a la siguiente clasificación:

<u>CARACTER</u>	CATEGORIA PROFESIONAL	N°
	TECNICO SUPERIOR	17
	TÉCNICO GRADO MEDIO	44
	TECNICO AUXILIAR	124
<b>LABORAL</b>	AUXILIAR	35
	ORDENANZA	5
	LIMPIADORA	1
	TOTAL	226
	TÉCNICO SUPERIOR	1
	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	4
FUNCIONARIO	TÉCNICO GRADO MEDIO	1
FUNCIONARIO	ADMINISTRATIVOS ADMO. GENERAL	2
	POLICIA LOCAL	1
	TOTAL	9
ODOANO DIDECTIVO	GERENTE	1
ORGANO DIRECTIVO	TOTAL	1

TOTAL PLANTILLA 236	TOTAL PLANTILLA	236
---------------------	-----------------	-----

PUESTOS DE ESTRUCTURA	N°
SUBDIRECTORES	6
JEFE SERVICIO	2
JEFES DEPARTAMENTO	18
JEFES NEGOCIADO	32
JEFES EQUIPO	21
SECRETARÍA GERENCIA	1
SECRETARÍAS SUBDIRECCIÓN	6

Los importes correspondientes a las retribuciones de los empleados públicos del Organismo, que se indican a continuación, son los vigentes en el momento de la elaboración del Proyecto de Presupuesto.

Código Seguro De Verificación	f6oziVUPt8vgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	27/11/2019 12:46:56
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







#### **RETRIBUCIONES FIJAS ANUALES**

#### PERSONAL LABORAL

	RETRIBUCIONES BASICAS			
CATEGORIA	SUELDO	COMP. DEST.	COMP. P. TRAB.	COMP. INCOMP.
TS	22.106,13 €	5.377,44 €	4.592,45 €	4.553,25 €
TGM	18.975,22 €	5.306,48 €	4.470,45 €	2.996,42 €
T.AUX	14.866,03 €	4.208,31 €	3.955,84 €	2.300,40 €
AUX	12.594,50 €	3.618,99 €	3.731,73 €	1.885,22 €
ORD	11.512,11 €	3.095,86 €	3.644,79 €	1.995,26 €

	COMP. FUNCION PUESTOS ESTRUCTURA			
	TIPO A1	TIPO A	TIPO B	TIPO C
SUBDIRECTOR	26.347,88 €	23.952,61 €	21.696,28 €	18.203,99 €
JEFE DPTO.	11.485,72 €	10.441,57 €	9.457,97 €	7.935,59 €
JEFE NEGOCIADO	5.742,78 €	5.220,71 €	4.728,91 €	3.967,77 €
JEFF FOUIPO	2 756 62 €	2 506 02 €	2 269 96 €	

#### **FUNCIONARIOS**

	GRUPO	SUELDO
<b>SUBDIRECTOR -1</b>	A1	
SUBDIRECTOR-2	A1	15.576,66 €
JEFE SERVICIO-1	A1	
JEFE SERVICIO-2	A2	13.731,55 €
JEFE DPTO.	C1	10.516,89 €

	N.DEST.	COMP. DEST.
SUBDIRECTOR -1	28	12.398,68 €
SUBDIRECTOR-2	20	12.330,00 €
JEFE SERVICIO-1	24	8.682,56 €
JEFE SERVICIO-2	26	10.399,93 €
JEFE DPTO.	16	5.212,45 €

	ESPECIFICO
SUBDIRECTOR -1	43.516,31 €
SUBDIRECTOR-2	36.394,77 €
JEFE SERVICIO-1	31.494,07 €
JEFE SERVICIO-2	31.105,65 €
JEEF DPTO	28 387 65 €

#### **TRIENIOS**

#### PERSONAL LABORAL

CATEGORIA	ANUAL	MES
TS	631,79 €	45,13 €
TGM	505,57 €	36,11 €
T.AUX	379,78 €	27,13 €
AUX	253,85 €	18,13 €
ORD	190,60 €	13,61 €

#### FUNCIONARIOS

GRUPO	ANUAL	MES	PAGA EXTRA
A1	600,85 €	45,39 €	28,00 €
A2	498,24 €	37,00 €	26,98 €
C1	384,62 €	28,00 €	24,19 €

Código Seguro De Verificación	f6oziVUPt8vgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	27/11/2019 12:46:56
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







#### COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO

#### PERSONAL LABORAL

	ANUAL	DIARIO
ATENCIÓN PUBLICO PRIMER NIVEL	2.212,07 €	8,96 €
ATENCION PUBLICO SEGUNDO NIVEL		
RUTA DE TRABAJO		
MANEJO DE MAQUINARIA	1.106,04 €	4,48 €
CONTABILIDAD		
GRABACION INTENSIVA DE DATOS		
RESOLUCIÓN RECURSOS		
AYUDANTE INSTRUCCIÓN INSPECCIÓN	2.212,07 €	8,96 €
INFORMATICA		

#### **RETRIBUCIONES VARIABLES ANUALES**

#### PERSONAL LABORAL

	PRODUCTIVIDAD		
	GENERAL ESTRUCTURA		
SUBDIRECTOR	De 0 € a 2.564,06 €	De 0 € a 7.942,92 €	
JEFE DPTO.		De 0 € a 5.863,33 €	
JEFE NEGOCIADO		De 0 € a 3.518,86 €	
JEFE EQUIPO		De 0 € a 1.759,43 €	

	PRODUCTIVIDAD		
	GENERAL BASE		
TS		De 0 € a 2.345,91 €	
TGM	De 0 € a 2.564,06 €	De 0 € a 2.211,84 €	
T.AUX		De 0 € a 1.072,42 €	
AUX		De 0 € a 536,20 €	
ORD	1	De 0 € a 556,20 €	

#### **FUNCIONARIOS**

	PRODUCTIVIDAD		
	GENERAL ESTRUCTU		
SUBDIRECTOR -1		De 0 € a 7.942,92 €	
SUBDIRECTOR-2		De 0 € a 7.542,52 €	
JEFE SERVICIO-1	De 0 € a 2.564,06 €		
JEFE SERVICIO-2		De 0 € a 5.863,20 €	
JEFE DPTO.			

#### **INCENTIVOS PUESTOS ESPECIFICOS**

#### PERSONAL LABORAL

	ANUAL	DIARIO
ATENCIÓN PUBLICO PRIMER NIVEL	526,68 €	2,13 €
RUTA DE TRABAJO INSPECCION	263.34 €	1.07 €
RUTA DE TRABAJO RECAUDACION	263,34 €	1,07 €

COMPENSACIÓN APERTURA TARDES	POR CADA TARDE
JEFE DPTO.	73,01 €
JEFE NEGOC.	62,58 €
JEFE EQUIPO	58,76 €
TGM	62,58 €
TAUX	52,15 €
AUX	44,85 €
ORD.	41,72 €
MANTENIMIENTO INSTALACIONES	71,60 €

Código Seguro De Verificación	f6oziVUPt8vgSBEF/v3IRQ==		Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	27/11/2019 12:46:56
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







### INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO ART.14 RDL 24/2018 (\*)

#### PERSONAL LABORAL (PRECIOS 2017)

	POR DIA REALIZADO
USO VEHÍCULO PROPIO	5,20 €
CONDUCIÓN VEHÍCULO ORGANISMO	2,24 €
KILOMETRAJE	0,302612 €/KM

#### **FUNCIONARIOS (PRECIOS 2017)**

	POR DIA REALIZADO
USO VEHÍCULO PROPIO	5,20 €
KILOMETRAJE	0,302612 €/KM

#### PERSONAL LABORAL y FUNCIONARIO (PRECIOS 2017)

	IMPORTE DÍA
MANUTENCIÓN DIA COMPLETO	45,06 €
MEDIA MANUTENCIÓN	22,53 €

(\*) Instrucciones Intervención General

Av. Sor Teresa Prat, 17 ■ 29003 ■ Málaga ■ Tlf: 951 92 92 92 ■ e-mail: gestrisam@malaga.eu ■ web: gestrisam.malaga.eu REALICE SUS TRÁMITES POR SEDE ELECTRÓNICA: https://sede.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	f6oziVUPt8vgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	27/11/2019 12:46:56
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







FECHA 26/11/2019

#### **RESUMEN PRESUPUESTO 2020**

#### PERSONAL DIRECTIVO (GERENTE)

Nº	Nº EFECTVOS	CATEGORIA PROFESIONAL	PUESTO DE TRABAJO	R.BÁSICAS	RET.COMP.
1	1	TÉCNICO SUPERIOR	GERENTE	82.080,00	12.312,00
	1	<u> </u>		82.080,00	12.312,00

#### PERSONAL LABORAL

TENOTIAL EMOTIAL					
Nº	Nº EFECTVOS	CATEGORIA PROFESIONAL	PUESTO DE TRABAJO	R.BÁSICAS	RET.COMP.
17	11	TÉCNICO SUPERIOR	PUESTO BASE	120.114,04	0,00
	2		JEFE DPTO.	75.089,62	34.154,45
	4		SUBDIRECTOR	150.179,25	92.733,24
44	18	TÉCNICO GRADO MEDIO	PUESTO BASE	544.163,15	9.263,34
	11		JEFE NEGOC.	357.966,22	53.340,90
	15		JEFE DPTO.	488.135,92	222.788,36
124	87	TÉCNICO AUXILIAR	PUESTO BASE	2.434.780,49	69.513,96
	22		JEFE EQUIPO	571.200,94	60.363,73
	15		JEFE NEGOC.	389.529,52	98.831,86
35	35	AUXILIAR	PUESTO BASE	812.375,59	45.030,37
	0		JEFE EQUIPO	0,00	7.222,07
5	4	ORDENANZA	PUESTO BASE	93.393,84	5.299,93
	1		JEFE EQUIPO	20.754,16	2.326,63
1	1	LIMPIADORA	PUESTO BASE	13.836,30	0,00
	226			6.071.519,05	700.868,83

#### **FUNCIONARIOS**

Nº	Nº EFECTVOS	CATEGORIA PROFESIONAL	PUESTO DE TRABAJO	R.BÁSICAS	RET.COMP.
5	2	A1	PUESTO BASE	24.905,01	36.703,04
	1		JEFE DE SERVICIO	24.905,01	34.739,13
	2		SUBDIRECTOR	57.427,63	90.900,50
1	1	A2	JEFE DE SERVICIO	24.733,94	35.660,92
3	1	C1	POLICIA LOCAL (JDPTO)	16.121,77	33.069,88
	2	C1	ADM. ADMON. GENERAL	32.243,55	55.839,63
	9			180.336,91	286.913,10

PRODUCTIVIDAD	1.127.652,17
TRIENIOS PERSONAL LABORAL	652.103,92
TRIENIOS FUNCIONARIOS	21.746,58
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	69.339,28
SEGURIDAD SOCIAL	2.505.226,68
FORMACIÓN y PERFECCIONAMIENTO	10.500,00
ACCIÓN SOCIAL	21.500,00
SEGUROS DE VIDA y MÉDICO	156.000,00
AYUDA ESCOLAR HIJOS	40.000,00
OTROS GASTOS SOCIALES	30.600,00

TOTAL PRESUPUESTO 2019 11.968.698,53









Por último, el detalle de la dotación presupuestaria del Capítulo de Gastos de Personal se corresponde con el siguiente desglose:

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	2020
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	82.080,00
10101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DIRECTIVO	12.312,00
12000	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	64.022,35
12001	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	14.074,53
12003	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	32.338,20
12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	21.746,58
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL FUNCIONARIO	69.901,82
12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PERSONAL FUNCIONARIO	267.713,56
12103	OTROS COMPLEMENTOS	19.199,53
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	7.493.831,11
15000	PRODUCTIVIDAD	1.127.652,18
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.505.226,67
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL LABORAL	10.500,00
16204	ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL LABORAL	21.500,00
16205	SEGUROS DEL PERSONAL LABORAL	156.000,00
16206	AYUDA ESCOLAR AL PERSONAL LABORAL	40.000,00
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	30.600,00
	TOTAL CAPITULO 1	11.968.698,53

Lo que informo en Málaga, a la fecha de la firma a efectos de la aprobación de la plantilla y presupuesto 2020.

El Gerente del O.A. Gestión Tributaria Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	f6oziVUPt8vgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	27/11/2019 12:46:56
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







# INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL O. A. GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL PRESUPUESTOS DE DICHO ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

La Jefatura de Departamento que suscribe informa, respecto al Presupuesto del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2020, de lo siguiente:

- 1. Que en el Proyecto de Presupuesto existe crédito suficiente y adecuado para afrontar el incremento retributivo previsto para 2020. Para la actualización de las retribuciones incluidas en las distintas aplicaciones presupuestarias se han tenido en cuenta los porcentajes de incremento previstos en la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, por lo que se entiende que será suficiente para dar cumplimiento a las modificaciones normativas que en materia de retribuciones en el ámbito del sector público se estima que entren en vigor en próximas fechas.
- Que las variaciones en la plantilla del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria para el ejercicio 2020 con respecto a 2019 se indican en el informe de plantilla que se adjunta a esta documentación.
- Que existe correlación entre el número de efectivos de la Relación de Puestos de Trabajo (excluyendo al personal del Área de Gestión de Ingresos adscritos funcionalmente al Organismo), la plantilla y el anexo de personal correspondiente al Proyecto de Presupuesto.

Juan Francisco Cortés Fernández
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	FKqQf+a6u72mJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Cortés Fernández	Firmado	26/11/2019 13:19:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

